

ACTA JORNADA INSTITUCIONAL Y ASAMBLEA

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a los siete días del mes de Agosto de dos mil ocho, siendo horas 17.00 da comienzo en el Aula Magna de la misma la Jornada Institucional y Asamblea sobre el tema Autoevaluación y Evaluación Institucional en UNJu / FHyCS, dando con ello cumplimiento a la Resolución F.H.C.A N° 129/08, por la cual se dispone que el Decano de la FHyCS convoque a los distintos Claustros (Docente, No Docente, Estudiantes y Egresados) a participar del tratamiento del tema de referencia. -----

Se encuentran presentes en la coordinación de la Actividad el Decano de la FHyCS, Dr. Ernesto Max Agüero, la Sra. Vice-decana Espec. Mercedes Naraskevics, el Ing. Raúl Vizzoni y la Prof. Silvia Busquet. Entre los asistentes se encuentran docentes de las distintas Carreras de la FHyCS, Directores de Departamentos, Directores de Unidades de Investigación, Personal No Docente de distintas Áreas, Egresados, Estudiantes de diferentes Agrupaciones, Personal de Gabinete, Secretarias de la FHyCS y Consejeros de los distintos Claustros.-----

La actividad se inicia con la Exposición a cargo del ING. Raúl I. Vizzoni – Coordinador General de la Comisión de Planeamiento Institucional de la UNJu. La misma tiene por Objetivo: brindar información suficiente a los participantes sobre el proceso de auto-evaluación y evaluación institucional en la UNJU. Finalizada la misma, los asistentes expresan inquietudes, preguntas y solicitan profundización sobre algunos aspectos de la temática. Las respuestas y los intercambios coadyuvan a la clarificación de los asuntos requeridos. Un total de veintiún participantes requieren especificaciones. Entre ellas aquellas relativas a los avances y trabajos realizados al respecto desde el Consejo Académico de la Facultad, las cuales son evacuadas por la Prof. Silvia Busquet. -----

Del conjunto de aportes, consideraciones y propuestas realizadas por los participantes resultaron las siguientes mociones:

1. Ratificar en todos sus términos la Resolución F.H.C.A N° 402/07 y participar del Proceso de Auto-evaluación y Evaluación Institucional de la UNJu.
2. Garantizar que dicho proceso sea participativo, crítico e inclusivo de docentes, estudiantes y sus agrupaciones, egresados, no docentes, Departamentos y Carreras y Unidades de Investigación de la FHyCS.

3. Que se integre una Comisión de Coordinación del Proceso integrada por representantes de todos los actores mencionados en el punto 2.

Puesta a consideración cada una de las mociones se procedió a su votación obteniéndose para cada una de ellas voto positivo por unanimidad de los presentes.-----

No habiendo para más y siendo horas 19.20, se da por finalizada la reunión.-----